

**ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA
SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA POR EL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO
FUNCIONANDO EN PLENO, EL DÍA DOCE
DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS.**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas con treinta minutos del día doce de febrero de dos mil dieciséis, se inició la sesión extraordinaria de Pleno, bajo la Presidencia del Magistrado Roberto Flores Toledano, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, asistido del Secretario que autoriza, Licenciado Álvaro Bernardo Villar Osorio.

Se agradeció la presencia del Gobernador Constitucional del Estado, Rafael Moreno Valle Rosas, del Diputado Jorge Fouad Aguilar Chedraui, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado de Puebla. Conste.

El Secretario hizo constar que existía quórum para sesionar, conforme lo dispuesto por los artículos 14 y 15 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, estando presentes los señores Magistrados María Belinda Aguilar Díaz, Joel Daniel Baltazar Cruz, María de los Ángeles Camacho Machorro, Amador Coutiño Chavarría, Enrique Flores Ramos, Roberto Flores Toledano, Margarita Gayosso Ponce, José Roberto Grajales Espina, David López Muñoz, Arturo Madrid Fernández, Elier Martínez Ayuso, Marcela Martínez Morales, José Bernardo Armando Mendiolea Vega, Alberto Miranda Guerra, Jorge Ramón Morales Díaz, Consuelo Margarita Palomino Ovando, José Octavio Pérez Nava, Manuel Nicolás Ríos Torres, Joel Sánchez Roldán, José Miguel Sánchez Zavaleta y Jared Albino Soriano Hernández; asimismo, se agradeció la presencia de los Señores Magistrados Ricardo Velázquez Cruz y José Saúl Gutiérrez Villarreal, Coordinador General y Coordinador de Comisiones de la Junta de Administración del Poder Judicial, de manera respectiva. Ante lo cual, el Magistrado Roberto Flores Toledano, declaró abierta la sesión, quien sometió a consideración del Pleno el orden del día al que se sujetaría la reunión, siendo aprobado por unanimidad de votos, procediendo el Presidente a declararla válida por lo que se desahogó en los siguientes términos:

1.- Informe que en cumplimiento a lo dispuesto por la fracción XV, del artículo 21 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, rinde al Honorable Pleno, el Señor Magistrado Roberto Flores Toledano, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, respecto del período que comprende del día quince de febrero de dos mil quince al día catorce de febrero del presente año.

Se hace constar que el Magistrado Roberto Flores Toledano, Presidente del Tribunal Superior de Justicia, informó al Honorable Pleno de este Tribunal respecto de las actividades del Poder Judicial del Estado durante el período comprendido del quince de febrero de dos mil quince, a la fecha.

Con relación al informe rendido por el Magistrado Roberto Flores Toledano, Presidente del Tribunal Superior de Justicia, el Pleno acordó:

ACUERDO ENTERADO.- Por unanimidad de votos, el Honorable Pleno de este Tribunal queda debidamente enterado del informe que en términos de la fracción XV del artículo 21 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, el Señor Magistrado Roberto Flores Toledano, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, rindió respecto del período mencionado.

2.- En uso de la palabra que le fue concedida al Señor Gobernador Constitucional del Estado, Rafael Moreno Valle Rosas, dirigió unas palabras alusivas a esta sesión solemne. Conste.

A continuación, el Magistrado Roberto Flores Toledano, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró cerrada la sesión y convocó a los señores Magistrados integrantes de este Cuerpo Colegiado a la sesión ordinaria que tendrá verificativo el jueves dieciocho de febrero de dos mil dieciséis, a las doce horas, con treinta minutos, firmando la presente acta el Magistrado Roberto Flores Toledano, ante el Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado Álvaro Bernardo Villar Osorio. Doy fe.